

Préstamo Participativo

Una alternativa para la
financiación
de las **PYME**

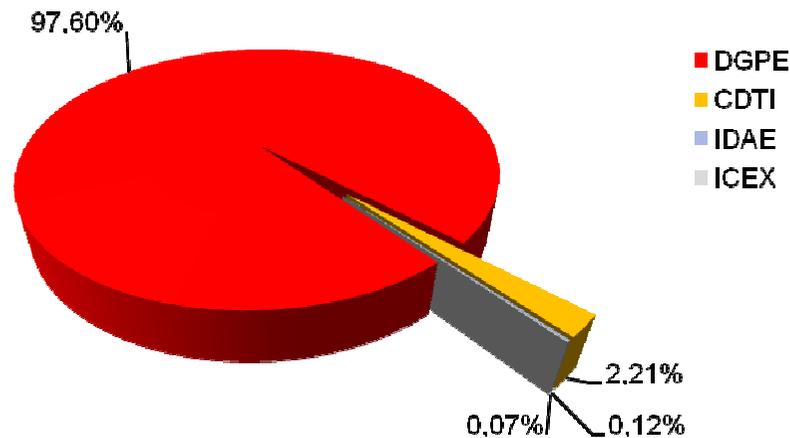


FORINVEST 2012
Valencia, 16 de febrero de 2012

EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN (ENISA)
www.enisa.es

Composición accionarial de ENISA

Capital social: 149,5 millones de euros



Entidad colaboradora de la DGIPYME, en la búsqueda y desarrollo de instrumentos financieros para las PYME.

Dentro de su actividad, en los últimos años, ENISA ha utilizado el préstamo participativo como fórmula de financiación para las PYME.

Problemática financiera de las PYME

- Dificultad de acceso a la financiación a largo plazo.
- Excesiva dependencia de recursos a corto plazo.
- Dificultad de aportar garantías.

Regulación legal del préstamo participativo

- Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, de medidas urgentes de carácter fiscal y liberalización de la actividad económica (Art. 20).
- Ley 10/1996, de 18 de diciembre, de medidas fiscales urgentes sobre la corrección de la doble imposición interna intersocietaria y sobre incentivos a la internacionalización de las empresas (disposición adicional segunda).

Características generales del préstamo participativo

- Interés variable, que se determina en función de la evolución de la actividad de la empresa prestataria.
- Es deuda subordinada, es decir, se sitúa después de los acreedores comunes en orden a la prelación de los créditos.
- Se considera patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.
- La amortización anticipada del préstamo sólo es posible si se compensa con una ampliación de igual cuantía de los fondos propios.
- Todos los intereses pagados son deducibles del Impuesto sobre Sociedades.

Elementos que aporta el préstamo participativo frente al **préstamo tradicional**

- Respetar más los ciclos económicos de las empresas, acomodando el pago a los resultados de las mismas.
- Por su carácter subordinado, es asimilable a los recursos propios de la empresa a la hora de valorar su solvencia financiera.
- La única garantía exigida es la solvencia del proyecto empresarial y del equipo gestor.

Elementos que aporta el préstamo participativo frente al **capital riesgo**

- No se interfiere en la propiedad de la empresa.
- Se eliminan los procesos de valoración y desinversión.

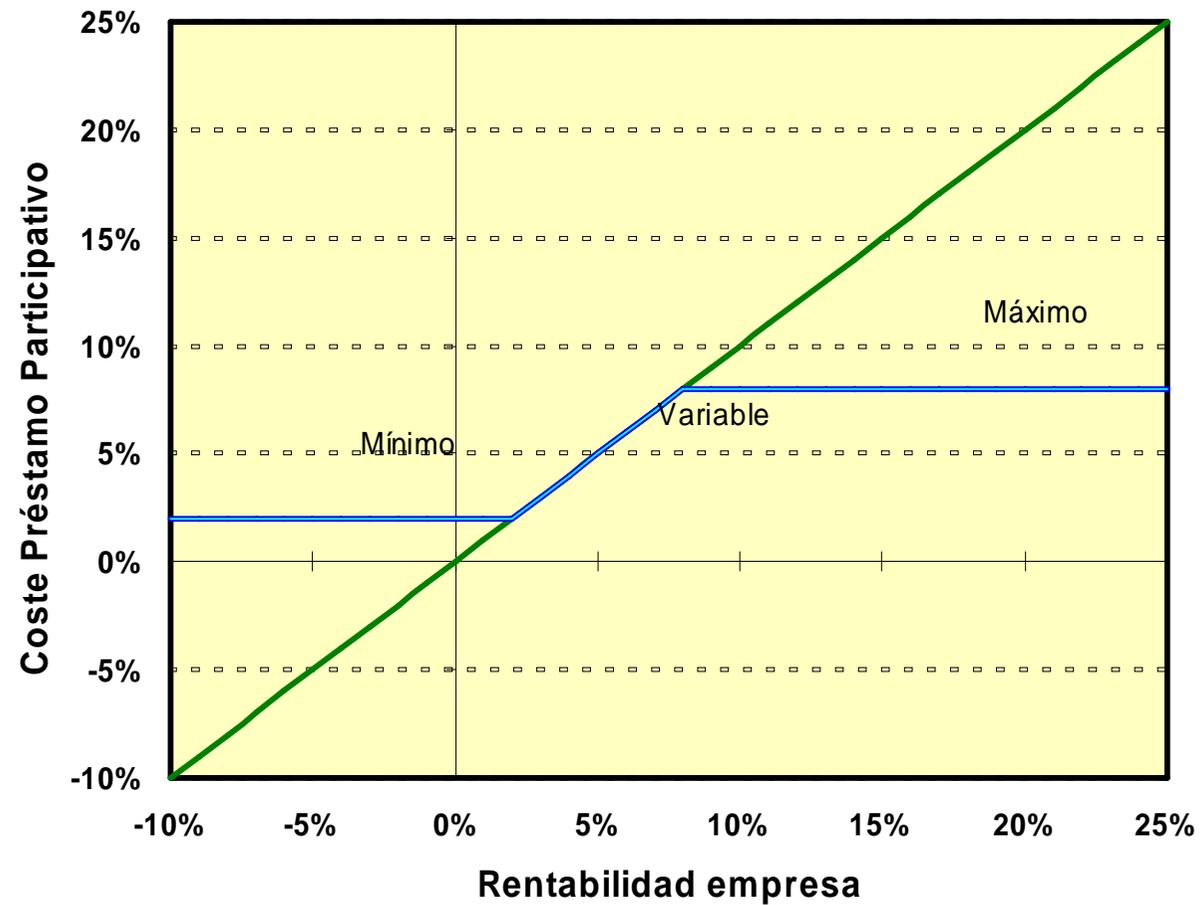
Características de los préstamos participativos concedidos por ENISA

- Vencimiento a largo plazo (entre 7 y 9 años).
- Largo período de carencia (entre 5 y 7 años).
- Tipo de interés variable, con un mínimo y un máximo.
- Cuantía entre 100.000 y 1.500.000 €.
- Válidos para todos los sectores de actividad, excepto inmobiliario y financiero, y para todo el territorio nacional.

Tipos de **interés**

- **Mínimo: Euribor + 0,75%, pagadero trimestralmente.**
- **Máximo: Hasta 6 puntos porcentuales, en función de la rentabilidad financiera de la empresa (RAI/FP), pagadero anualmente sobre la base de las cuentas aprobadas.**
- **Coste total: Mínimo + Variable = 6%.**

Evolución **coste** préstamo participativo



Requisitos para acceder a la **financiación** de ENISA

- Ser PYME con forma societaria conforme a la definición de la UE.
- Presentar un proyecto, viable técnica y económicamente, promovido por un equipo de demostrada solvencia profesional.
- La financiación de ENISA estará vinculada a la estructura financiera y económica de la empresa, así como a su solvencia.
- Contar con estados financieros auditados.
- Cualquier sector de actividad, salvo financiero e inmobiliario

Actividad de ENISA

Nº operaciones	_____	1.118
Importes concedidos	_____	362.409 mil euros
Importe medio	_____	324 mil euros
Importe máximo	_____	1.500 mil euros
Importe mínimo	_____	100 mil euros
Plazo medio	_____	4,4 años
Carencia media	_____	2,9 años

Actividad de ENISA en 2011

Nº operaciones	_____	252
Importes concedidos	_____	75.520 mil euros
Importe medio	_____	300 mil euros
Importe máximo	_____	1.500 mil euros
Importe mínimo	_____	100 mil euros
Plazo medio	_____	6,7 años
Carencia media	_____	4,0 años

Actividad de ENISA en **C. Valenciana**

Nº operaciones	<hr/>	76
% sobre el total de operaciones		6,9 %
Importes concedidos	<hr/>	25.998 mil euros
% sobre el total de los importes concedidos		7,3 %
Nº operaciones 2011	<hr/>	12
% sobre el total de operaciones		4,8%
Importes concedidos 2011	<hr/>	3.375 mil euros
% sobre importes concedidos 2010		4,5 %

Operativa

- Toma de contacto.
- Recepción del Plan de Negocio.
- Contactos, visitas, etc.
- Presentación del proyecto.
- Aprobación de la operación.
- Formalización del préstamo.

Aspectos **más positivos** del préstamo participativo para las empresas

- No se aportan garantías reales.
- El plazo y la carencia.
- La variabilidad del coste, en función de la evolución.

Características de la financiación

- Cubre todo tipo de inversiones de un proyecto empresarial.
- Compatible con todo tipo de financiación.
- Ventanilla abierta durante todo el año.

Líneas de Financiación

Líneas de financiación para la creación de empresas

- Línea para Jóvenes Emprendedores

Líneas de financiación para empresas innovadoras

- Línea PYME
- Línea EBT
- Línea de Cofinanciación con *Business Angels*
- Línea de Cofinanciación con Sociedades de Capital Riesgo
- Línea de Cofinanciación con Agencias de Desarrollo Regional
- Línea de financiación para el desarrollo y promoción del diseño español

Líneas de financiación para el crecimiento empresarial

- Línea para la adquisición y fusión de pequeñas empresas
- Línea de apoyo financiero para la salida de PYME al Mercado Alternativo Bursátil

Programas Especiales

- Plan estratégico del Sector Aeronáutico
- Programa de financiación de empresas de Economía Social
- Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras
- Plan de Continuidad Empresarial

Línea **Jóvenes Emprendedores.**

- **Objetivo:**
 - Estimular la creación de empresas promovidas por jóvenes empresarios, facilitando el acceso a una financiación preferente con la única garantía de su proyecto empresarial.
- **Inversiones financiables:**
 - Adquisición de activos fijos.
 - Activo circulante necesario para el desarrollo de la actividad

Línea Jóvenes Emprendedores

Requisitos

- Ser PYME con forma societaria, conforme a la definición establecida en la Recomendación de la Comisión de la Unión Europea, de 6 de agosto de 2008.
- La constitución de la sociedad como máximo en los veinticuatro meses anteriores a la presentación de la solicitud.
- Ejercer su actividad y realizar la inversión en el ámbito territorial español.
- El plan de empresa deberá incluir aspectos innovadores.
- Compromiso por parte de los promotores.
- Estar encuadrada en cualquier sector de actividad, excepto el inmobiliario y el financiero.

Línea Jóvenes Emprendedores.

Condiciones Financieras

- Importe máximo del préstamo: 50.000€.
- Periodo de amortización: 4 años.
- Carencia: 6 meses.
- Tipo de interés variable:
 - Mínimo: Euribor a un año + 2%.
 - Máximo: Hasta 6 puntos porcentuales.
- Coste de las garantías: no precisa aval.
- El promotor deberá aportar con recursos propios al menos un 15% de la cuantía del préstamo recibido por ENISA, pudiendo ser dinerarias o no, siempre y cuando estas últimas no superen el 50% de la aportación.

Línea Jóvenes Emprendedores.

Documentación

- Solicitud de préstamo.
- DNI del solicitante/s.
- Currículum vitae de los promotores.
- Fotocopia Modelo 036 – Declaración censal de alta.
- Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil.

Línea Jóvenes Emprendedores.

Documentación

- Plan de empresa.
- Compromiso del solicitante/s con el proyecto empresarial.
- NIF de la sociedad.
- Certificado de estar al corriente en los pagos con Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente en los pagos con la AEAT a efectos de contratar con el sector público en todo caso y cuando proceda, estar al corriente de pago con la Hacienda Foral.

Línea para Jóvenes Emprendedores (2011)

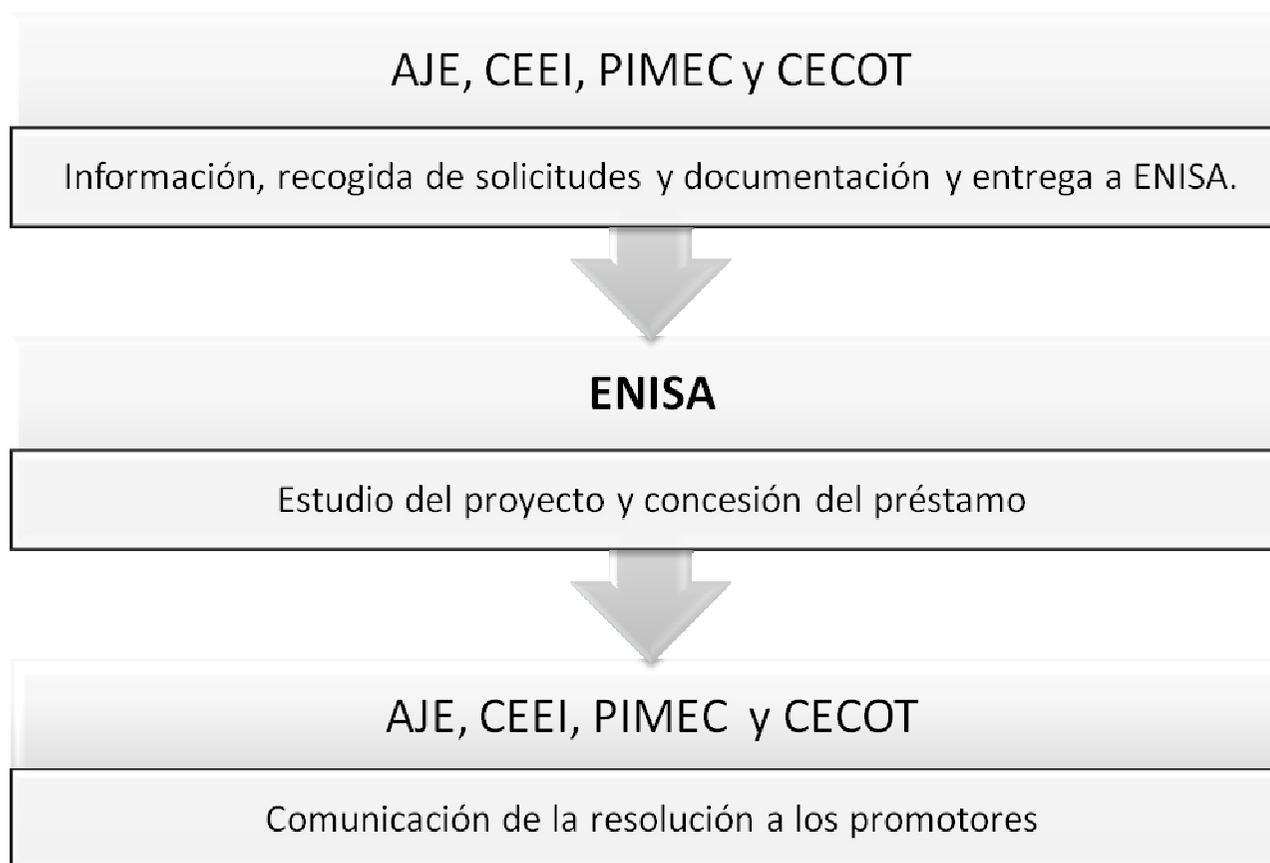
Actividad

Nº operaciones formalizadas _____ 609

Importes concedidos _____ 24.674 miles euros

Importe medio _____ 40.515 euros

Línea para Jóvenes Emprendedores Operativa



Préstamo Participativo

Una alternativa para la
financiación
de las PYME

enisa@enisa.es

EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN (ENISA)
www.enisa.es